



S e n a d o r J o r g e E n r i q u e R o b l e d o

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2019

Doctor
FABIO ESPITIA
Fiscal General de la Nación (E)
Ciudad

Ref.: Solicitud de información

Atento saludo,

A través de medios de comunicación (<https://bit.ly/2WleXSy>), se conoció que “agentes del CIT de la fiscalía se tomaron las oficinas que venía ocupando el fiscal Ad Hoc Leonardo Espinosa (...). Los agentes ingresaron abruptamente al inmueble y exigieron la entrega de todos los documentos de las actuaciones que el Fiscal Espinosa había adelantado”.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicito de manera respetuosa me informe en detalle quién solicitó y ordenó dichas actuaciones y cuáles fueron las razones que justificaron tal procedimiento.

Así mismo, le solicito me indique si dicha actuación de policía judicial está relacionada con las revelaciones que hizo el Fiscal Ad Hoc sobre las serias irregularidades que se han cometido en el caso Odebrecht por parte de la Fiscalía dirigida por Martínez Neira.

La anterior petición la hago con fundamento en el Artículo 258 de la ley 5a de 1992. La respuesta la recibiré en el Edificio Nuevo del Congreso, Cra. 7 No. 8-68 Oficina 611 B, y en los correos electrónicos robledosenado@gmail.com y abogadospda@gmail.com. Por su atención, reciba mis agradecimientos.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE ROBLEDO
Senador
Polo Democrático Alternativo

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8-68
Bogotá, D.C.